



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/006/2018

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"

IA-920045982-E06-2018

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **catorce horas del día doce de abril del año dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica de la "UABJO", ubicada en el edificio "A" de la Rectoría de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Colonia de "Cinco Señores"; los Ciudadanos Licenciado Joaquín Alberto Rodríguez González, Presidente Suplente; C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa, Vocal "A"; Licenciado Alberto Ortiz Castañeda, Vocal "B" Suplente; C.P. Hilarino Aragón Matías, Comisario; Dr. Aristeo Segura Salvador, Invitado Permanente; Licenciado Héctor López Sánchez, Invitado Permanente; Licenciada Rubí Avendaño Zárate, Invitada Permanente; el C.P. Julián Rodríguez Morales, Asesor y la C.P. Teresa Liudmila Cuevas Pérez, Asesora; integrantes todos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** del concurso por invitación a cuando menos tres proveedores No. UABJO/CAASU/006/2018 referente a la **"Adquisición de consumibles de cómputo para todas las áreas de la administración central de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca"** registro en COMPRANET IA-920045982-E6-2018 de conformidad con los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 36 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de la U.A.B.J.O. -----

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, que se encuentra presente la C. G. Aracely Díaz Díaz en representación de la empresa **Electrónica, computación, telecomunicaciones y oficina de Oaxaca S.A. de C.V** al presente acto de Fallo. -----

En uso de la palabra el Licenciado Alberto Ortiz Castañeda, en su carácter de Vocal "B" Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, informa a los presentes que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, llevó a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas, para determinar el **FALLO** al presente concurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, así como en el artículo 41 Capítulo VI de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la U.A.B.J.O., describiendo a continuación los resultados del proceso: -----

HECHOS

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en cumplimiento al numeral 14 de la convocatoria de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. UABJO/CAASU/006/2018 **"Adquisición de consumibles de cómputo para todas las áreas de la administración central de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca"**, referente al fallo de este concurso, el Comité de Adquisiciones, declara: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.
UABJO/CAASU/006/2018
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"
IA-920045982-E06-2018
ACTA DE FALLO

Se desecha la propuesta del siguiente proveedor: -----

Proveedor	Causa	Fundamento legal	Numeral de la convocatoria
Josefa Monroy Díaz.	No firmó la propuesta económica.	Art. 47 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	6, 2. Inciso E) En todos los casos deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello o bien por la persona física licitante, en la última hoja del documento que las contenga.

Derivado del punto anterior, son consideradas para el análisis técnico-económico las propuestas presentadas por los proveedores: **Sistemas Contino S.A. de C.V., Electrónica, Computación, Telecomunicaciones y Oficina de Oaxaca S.A. de C.V., Promotora Comercial Torres Batiz, S.A. de C.V., Fejum S.A. de C.V., Datrisa distribuidora de equipos y servicios Atristain S.A. de C.V. y Luis Felipe Mendoza Ruíz.** -----

1. De la evaluación a la documentación legal se determinó el incumplimiento a los siguientes numerales de la convocatoria: -----

PUNTO DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES		
		Datrisa distribuidora de equipos y servicios Atristain S.A. de C.V.	Fejum S.A. de C.V.	Promotora Comercial Torres Batiz, S.A. de C.V.
5.6	...EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ESCRITO LIBRE.	NO PRESENTA ESCRITO CON LA LEYENDA "NO APLICA"		
5.7	...ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA CON FECHA RECIENTE, LA MISMA NO PODRÁ SER CON FECHA SUPERIOR A 60 DÍAS DE ANTIGÜEDAD A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES.		NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE FACTURA RECIENTE.	NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE FACTURA RECIENTE.
5.19	... CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR LA PERSONA QUE SUSCRIBE LAS PROPOSICIONES ANTE DOS TESTIGOS EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, ASÍ COMO COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE QUIEN ENTREGA LAS			NO PRESENTO ORIGINAL Y COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS DOS TESTIGOS.



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
 CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.
 UABJO/CAASU/006/2018

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN
 CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"
 IA-920045982-E06-2018

ACTA DE FALLO

	PROPOSICIONES, EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UNA REPRESENTANTE PARA PRESTAR LAS PROPOSICIONES RESPECTIVAS.			
	CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, OTORGARA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS EN LOS CONSUMIBLES DE CÓMPUTO			NO PRESENTA.
	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL INDIQUEN QUE LOS CONSUMIBLES DE CÓMPUTO A ENTREGAR SON NUEVOS Y SE ENCUENTRAN EN PERFECTAS CONDICIONES.			NO PRESENTA.
	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA CUENTA CON UN AÑO MÍNIMO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO, MISMA QUE DEBERÁ ACREDITARSE CON COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA.			NO PRESENTA.

2. De la evaluación a la PROPUESTA TÉCNICA se determinó lo siguiente:-----

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, revisó y analizó la documentación de las propuestas técnicas de las empresas antes señaladas, emitiendo el dictamen mediante el que se señala el cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria del presente procedimiento de adquisición, documentos que mismo que se identifican como **ANEXO 1**, consta de **cuatro fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta -----

3. De la evaluación a la PROPUESTA ECONÓMICA se determinó lo siguiente:-----

Se procedió al análisis de la documentación que integra la propuesta económica de cada una de las empresas, procediendo a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente, mismo que se identifica como **ANEXO 2**, consta de **sesenta y ocho fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta, comprobando en forma equivalente las diferentes características ofertadas por los proveedores verificando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en la convocatoria. --

Una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas-económicas, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, 38, 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 78 de su Reglamento y 41 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO y demás artículos relativos y aplicables en la materia; atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para la Universidad, de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica-económica, resuelve:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.
UABJO/CAASU/006/2018
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"
IA-920045982-E06-2018
ACTA DE FALLO

Se adjudica a la persona Física. -----
- **Luis Felipe Mendoza Ruiz**, las partidas número 66, 67, 68 y 69 del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A. **9,240.00 (Nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** con IVA incluido: **\$ 10,718.40 (Diez mil setecientos dieciocho pesos 40/100 M.N.)** -----

Se adjudica a la persona Moral. -----
Sistemas Contino S.A. de C.V., las partidas número 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 80, 81, 83, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 173, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 194, 199 y 200 del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A. **275,050.16 (Doscientos setenta y cinco mil cincuenta pesos 16/100 M.N.)** y con IVA incluido: **\$ 319,058.18 (Trescientos diecinueve mil setecientos veintiséis pesos 34/100 M.N.)** -----

Se adjudica a la persona Moral. -----
Fejum S.A. de C.V., las partidas número 1, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 38, 59, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 82, 84, 85, 86, 87, 89, 98, 120, 126, 127, 149, 150, 160, 161, 162, 163, 174, 186, 195, 196, 197, 198, 201, 202, 203, 204, 205, 207 y 208 del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A. **159,092.00 (Ciento cincuenta y nueve mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.)** y con IVA incluido: **\$184,546.72 (Ciento ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos 72/100 M.N.)** -----

Se adjudica a la persona Moral. -----
Electrónica, Computación, Telecomunicaciones y Oficina de Oaxaca, S.A. de C.V., las partidas número 13, 97, 128, 133, 144, 145, 146, 147, 148, 171, 172, 176, 190, 209 y 210 del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A. **26,652.00 (Veintiséis mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)** y 30,916.32 con IVA incluido: **(Treinta mil novecientos dieciséis pesos 32/100 M.N.)** -----

Se adjudica a la persona Moral. -----
Datrisa Distribuidora de Equipos y Servicios Atristain, S.A. de C.V., las partidas número 33, 117 y 206 del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A. **13,680.97 (Trece mil seiscientos ochenta pesos 97/100 M.N.)** y con IVA incluido: **\$ 15,869.93 (Quince mil ochocientos sesenta y nueve pesos 93/100 M.N.)** -----



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
 CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.

UABJO/CAASU/006/2018

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"

IA-920045982-E06-2018

ACTA DE FALLO

Se informa a los proveedores que la información asentada en la presente acta, ha sido tomada de sus propuestas y que el presente fallo surte efecto en forma de notificación para los presentes. ---

 Previa lectura de la presente y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida el cierre de la acta a las **quince horas con cuarenta minutos** del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

LIC. JOAQUÍN ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE SUPLENTE.	
C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA. VOCAL "A"	
LIC. ALBERTO ORTIZ CASTAÑEDA. VOCAL "B" SUPLENTE.	
C.P. HILARINO ARAGÓN MATÍAS COMISARIO.	
DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR. INVITADO PERMANENTE.	
LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ. INVITADO PERMANENTE.	
LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE. INVITADA PERMANENTE.	
C.P. JULIÁN RODRÍGUEZ MORALES ASESOR EXTERNO	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.
UABJO/CAASU/006/2018
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"
IA-920045982-E06-2018
ACTA DE FALLO

C.P. TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ	
ASESORA EXTERNA	

POR LOS LICITANTES

C. G. ARACELY DÍAZ DÍAZ. EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA S.A. DE C.V.	
---	---